

EITI territorial

Gestión Territorial



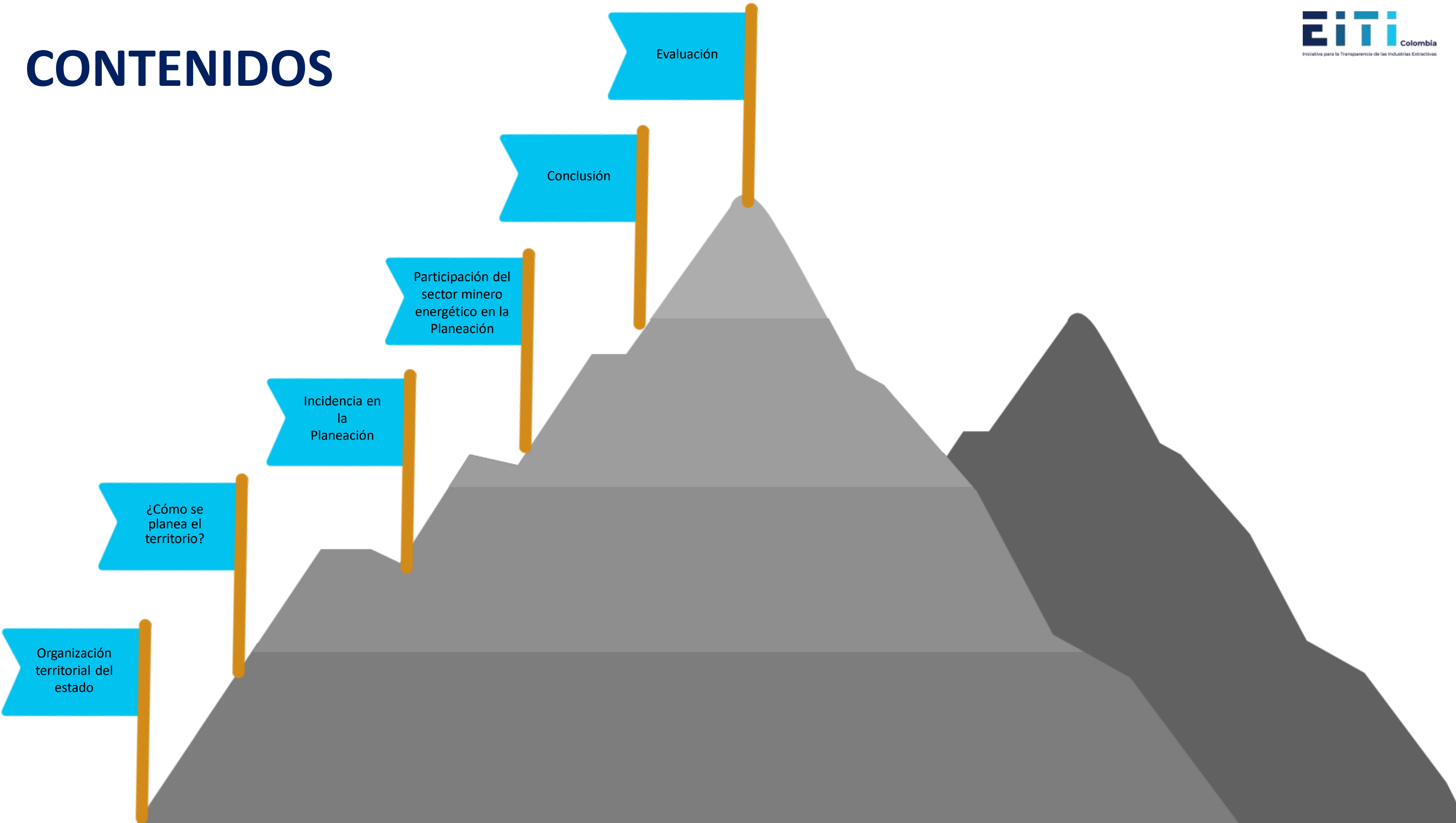
Modulo: Gestión en los territorios entendidos como construcciones sociales y simbólicas

Objetivo General



Conocer los elementos generales del territorio y la planeación territorial, los mecanismos de participación e incidencia y el rol de las entidades territoriales en el sector minero energético.

CONTENIDOS



Organización territorial del estado

¿Cómo se planea el territorio?

Incidencia en la Planeación

Participación del sector minero energético en la Planeación

Conclusión

Evaluación



Organización territorial del estado

El Estado colombiano



De acuerdo con el artículo 1 de la Constitución Política: “Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista”.

Organización del territorio



Los departamentos

Tienen autonomía en el manejo de los asuntos relacionados con su jurisdicción y funcionan como entes de coordinación entre la nación y los municipios.

Los administra un/a gobernador/a y una Asamblea de Diputados/as que se eligen en elecciones populares. En Colombia existen 32 departamentos.



Los distritos

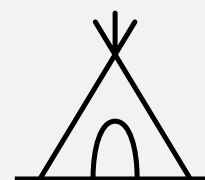
Son entidades territoriales con una administración especial.

Por su importancia nacional, en Colombia las ciudades de Bogotá, Cartagena, Barranquilla, Santa Marta y Buenaventura están organizadas como Distrito.



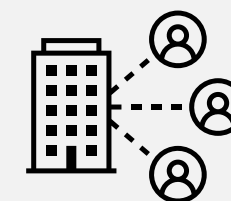
Los municipios

Un municipio es una entidad territorial organizada administrativa y jurídicamente. Es dirigido por la figura de un alcalde o de una alcaldesa, quien gobierna junto con un Concejo Municipal; ambas figuras son elegidas por voto popular. Colombia cuenta con 1123 municipios.



Entidades territoriales indígenas y territorios colectivos

Las entidades territoriales indígenas son gobiernos locales indígenas que ocupan alguna porción departamental o municipal. Por su parte, los territorios colectivos han sido adjudicados a la población afrocolombiana que predomina en la zona Pacífico, permitiéndole organizarse de formas asociativas comunitarias y empresariales.



Las áreas urbanas

Las áreas urbanas según el DANE son conjuntos de edificaciones delimitadas por calles, carreras o avenidas.

Se dividen en barrios y comunas: los barrios son una agrupación de viviendas delimitada por condiciones físicas, económicas o sociales, y las comunas agrupan sectores o barrios determinados.



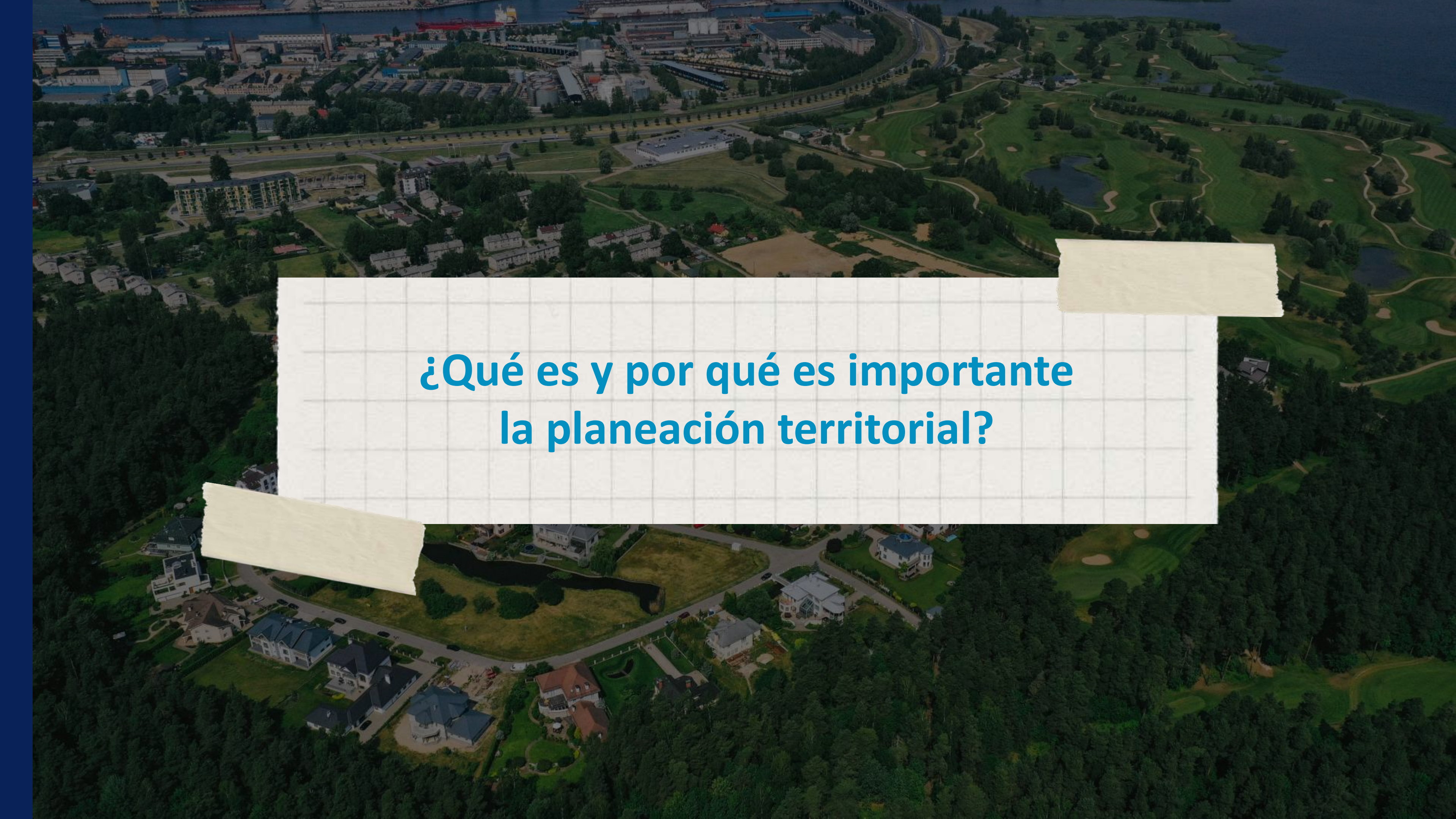
Las áreas rurales

Las áreas rurales se caracterizan por ser viviendas dispersas con explotaciones agropecuarias. No cuentan con nomenclatura de calles, carreteras, avenidas, y demás. Y por lo general, no disponen de servicios públicos.

Estas se dividen en corregimientos y veredas.



¿Cómo se
planea el
territorio?

An aerial photograph showing a city on the left and a golf course on the right. A large white rectangular box with a grid pattern is overlaid in the center, containing the text. The box has a torn paper effect on its right and bottom edges. The background shows a mix of urban buildings, roads, green spaces, and a golf course with several ponds.

**¿Qué es y por qué es importante
la planeación territorial?**

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (1454 de 2011), establece que:

“La finalidad del ordenamiento territorial es promover el aumento de la capacidad de descentralización, planeación, gestión y administración de sus propios intereses para las entidades e instancias de integración territorial, fomentar el traslado de competencias y poder de decisión de los órganos centrales o descentralizados de gobierno en el orden nacional hacia el nivel territorial pertinente, con la correspondiente asignación de recursos”.

El ordenamiento territorial busca:



Alianzas estrategias

Promover alianzas estratégicas de entidades territoriales que generen economías de escala y proyectos productivos.



Duplicidad de tareas y esfuerzos

Evitar duplicidad de tareas y esfuerzos aislados de territorios muy próximos en sus condiciones.



Competencias especiales

Asignar a cada tipo de departamento o municipio competencias especiales, diferenciadas y que potencien sus ventajas comparativas (turismo, agroindustria, minería, etc.).

An aerial photograph showing a city on the left and a golf course on the right. A large white rectangular box with a grid pattern is centered over the image. The text is written in blue on this box. There are two yellowish, torn-edge paper-like shapes: one on the right side of the white box and one on the left side, partially overlapping the bottom edge of the white box.

¿Cuáles son y cómo se distribuyen los recursos en el territorio?

Actividad



¿De dónde provienen los recursos con los que funciona el Estado?

Los ingresos fiscales, claves de la planeación:



El Sistema General
de Participaciones



El Sistema General
de Regalías



Los ingresos propios
de libre destinación

An aerial photograph of a city and a golf course. The city is on the left, with various buildings and parking lots. The golf course is on the right, with green fairways and sand traps. A grid overlay is present in the center, with a white box containing the title. Three numbered circles are positioned above the grid: a teal circle with the number 1, and two grey circles with the numbers 2 and 3. The grid has a light blue background and a white grid pattern. The white box has a light blue background and a white grid pattern. The numbers are in a bold, sans-serif font. The circles have a slight shadow effect.

1

2

3

El Sistema General de Participaciones

El Sistema General de Participaciones



Está constituido por los recursos que la Nación transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política de Colombia a las entidades territoriales, para la financiación de los servicios a su cargo, entre estos salud y educación.

El Sistema General de Participaciones



4%
Asignación especial

0,52%
Resguardos indígenas

0,08%
Municipios Rivereños del Rio Grande

0,5%
Programas de alimentación escolar

2,9%
Fondo de Pensiones de la Entidades M.



96%
Asignación sectorial

58,5%
Educación

24,5%
Salud

5,4%
Agua potable y saneamiento básico

11,6%
Propósito general



Primera infancia

Depende del crecimiento económico

1

2

3

El Sistema General de Regalías

El Sistema General de Regalías



Comprende los ingresos que surgen la explotación de recursos naturales no renovables, y las asignaciones, órganos, procedimientos y regulaciones al respecto.

Su regulación busca establecer mecanismos de equidad en la distribución de los recursos, promover el desarrollo y la competitividad y propiciar la restauración social y económica en las regiones donde se genera la exploración y la explotación de Recursos naturales.

Objetivos del Sistema General de Regalías



Generar equidad social distribuyendo mejor los recursos.



Promover el desarrollo y la competitividad regional.



Incentivar proyectos minero-energéticos.



Promover la integración de las entidades territoriales.



Promover la inversión social en los territorios de mayor explotación.

El Sistema General de Regalías



5,5%
Asignaciones especiales

0,5%
Municipios del Río Grande de la Magdalena y Canal del Dique

2%
Municipios Rivereños del Río Grande

1%
Programas de alimentación escolar

2%
Fiscalización de la exploración y explotación

10%

Fondo de ciencia tecnología e innovación (Fondo CTI)

10%

FONPET
Pasivo pensional

30%

Fondo ahorro y estabilización

20%

Asignaciones directas

80%

Fondos regionales



1

2

3

**Los ingresos propios
de libre destinación**

Los ingresos propios de libre destinación

Ingresos propios municipios

TRIBUTARIOS

ICA, predial, sobretasa
a la gasolina

NO TRIBUTARIOS

Tasas, tarifas

Ingresos propios departamentales

TRIBUTARIOS

Sobretasa a la gasolina, compra de
vehículos, registro y anotación,
bebidas alcohólicas, cigarrillos y tabaco

NO TRIBUTARIOS

Tasas, tarifas



**¿Cómo se
puede incidir en
la Planeación?**

Actividad



¿Cuántas formas de participar en las decisiones que toman las alcaldías y las gobernaciones conocemos?

An aerial photograph showing a city on the left and a golf course on the right. A large white rectangular box with a grid pattern is centered over the image. The text 'Los Planes de Ordenamiento Territorial y los Planes de Desarrollo' is written in bold black font within this box. There are two yellow sticky-note-like shapes: one on the right edge of the white box and one on the left edge, partially overlapping the grid.

Los Planes de Ordenamiento Territorial y los Planes de Desarrollo

Planes de Ordenamiento Territorial



Se pueden incluir disposiciones que afecten o que beneficien significativamente a los habitantes de los territorios, como aprobar una disposición para la construcción de un relleno sanitario cerca de una comunidad, con los cual, se podría ver afectada la salud de sus pobladores.

En el POT también se podrían incluir disposiciones que permitan la explotación de zonas que las consideren que se deben proteger, o por el contrario, se podría aprobar la protección de una zona con pocas potencialidades ambientales, pero que son el lugar de vivienda de determinada comunidad.

Planes Territoriales de Desarrollo



Se pueden incluir proyectos destinados a resolver las necesidades más urgentes de la población, como un hospital o una escuela, o se pueden incluir disposiciones que son urgentes para la población, como un atractivo turístico.

Las comunidades son las únicas que conocen sus necesidades más sentidas, por tanto, son las únicas que pueden, en un escenario de recursos escasos, asegurar que los proyectos y programas que se incluyan en los recursos públicos estén encaminadas a la resolución de dichas necesidades



Es muy importante que las comunidades, que son las directamente afectadas por los Planes de Ordenamiento Territorial y los Planes de Desarrollo Municipal, participen en la gestión de los territorios y del desarrollo.



No siempre la participación arroja los resultados esperados, pues no necesariamente se acogerán las visiones de las comunidades, sin embargo, en todos los casos la participación dejará un precedente de los verdaderos intereses de la población.

An aerial photograph of a city and a golf course. The city is on the left, with various buildings and a river. The golf course is on the right, with green fairways and sand traps. A white grid overlay is centered over the image, with two yellow sticky notes on the left and right sides. The text "Los Consejos Territoriales de Planeación" is written in the center of the grid.

Los Consejos Territoriales de Planeación

¿Qué son los Consejos Territoriales de Planeación?



Instancia de participación de carácter representativo, puesto que, está conformada por representantes de los distintos actores sociales del municipio.



Está conformado por diferentes actores

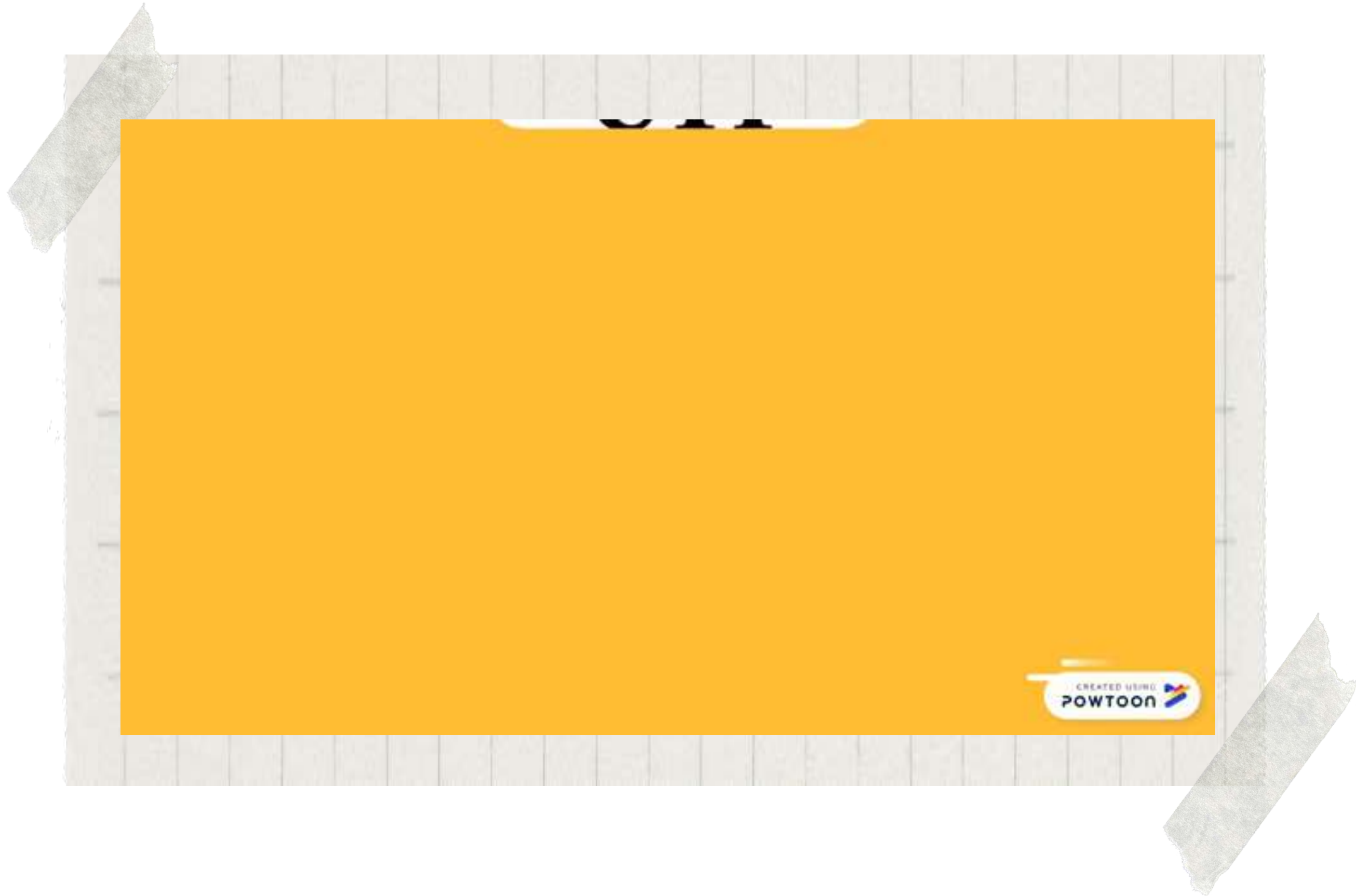


Hacen parte del Sistema Nacional de Planeación



Son instancias territoriales de Planeación

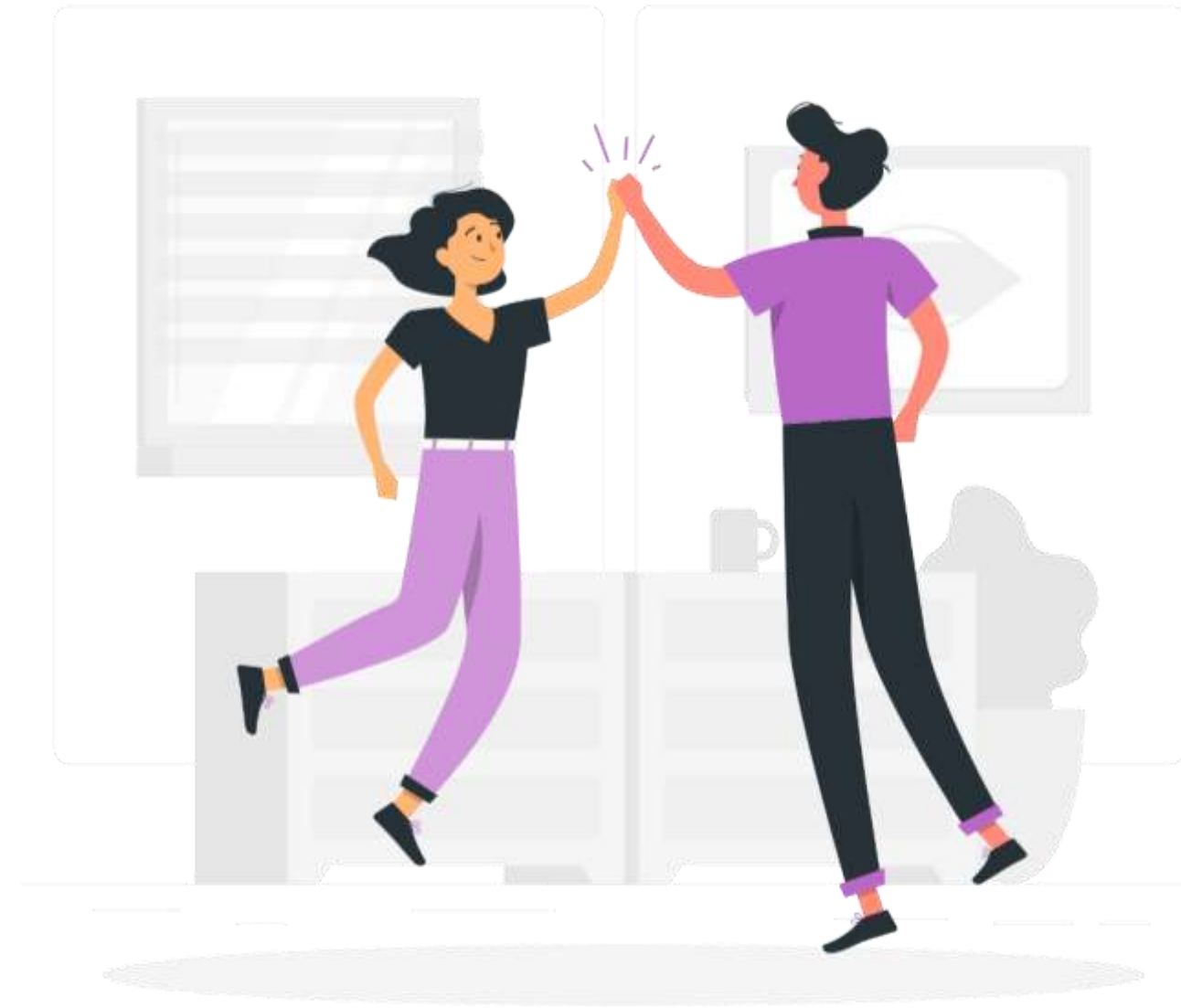
¿Que es el Consejo Territorial de Planeación (CTP) ?



An aerial photograph of a city and a golf course. The city is in the upper left, with industrial buildings and a river. The golf course is in the upper right, with green fairways and sand traps. The lower half of the image shows a residential area with houses and a large green field. A white grid-patterned text box is centered over the image, with two yellow sticky notes on its top and bottom edges.

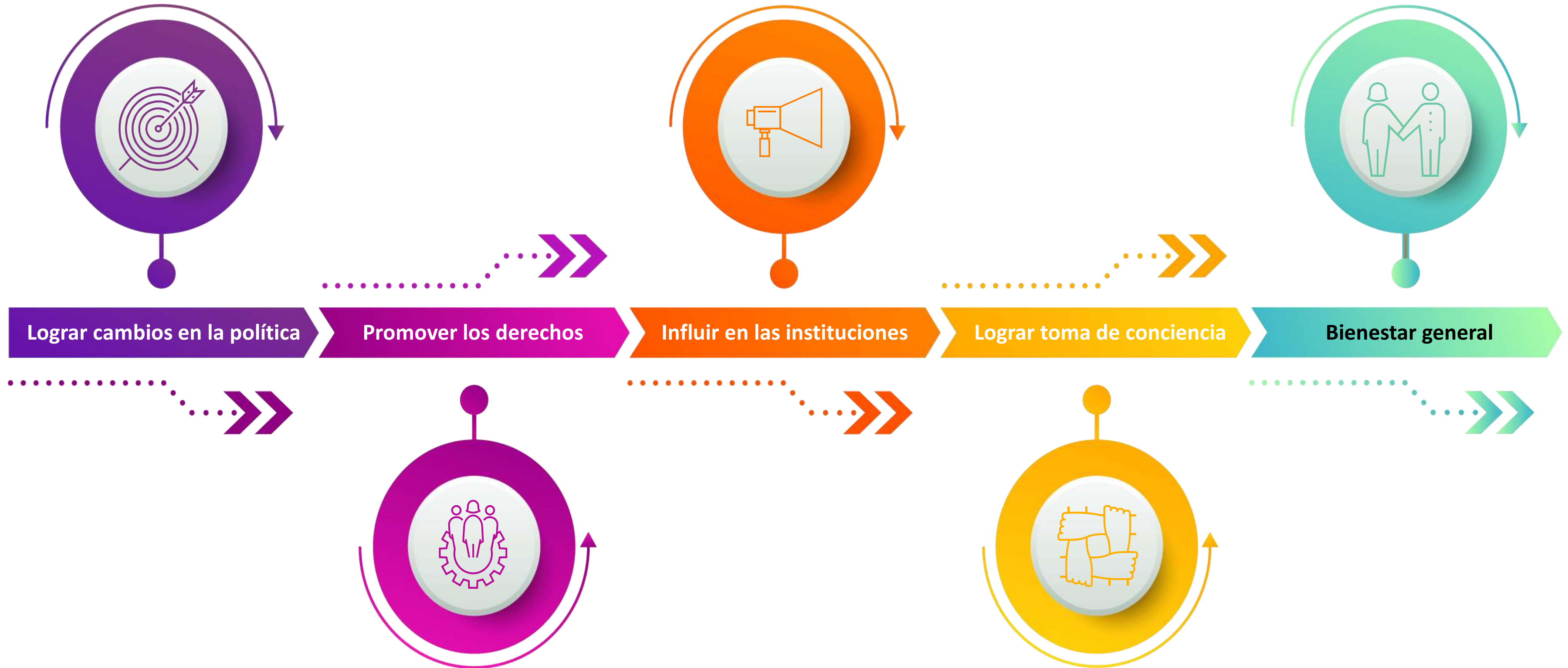
La incidencia de las organizaciones de la sociedad civil

¿Qué es la incidencia?

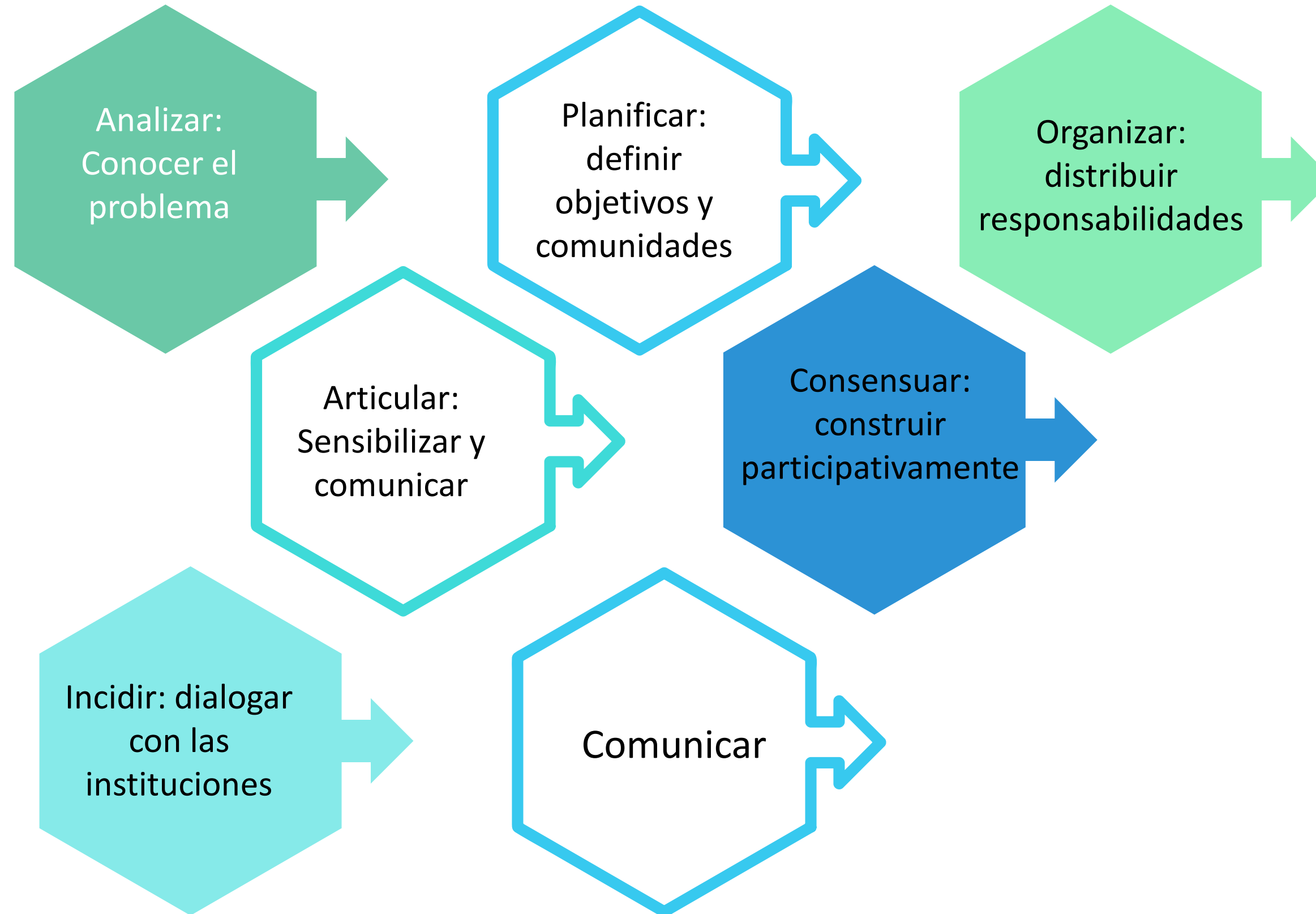



Es el conjunto de esfuerzos de la ciudadanía organizada para influir en la formulación e implementación de las políticas y programas públicos por medio de la persuasión y la presión ante autoridades estatales, organismos financieros internacionales y otras instituciones de poder.

Objetivos de la incidencia



Acciones para la incidencia





Participación ciudadana

También existe la posibilidad de participar en los espacios (presenciales o virtuales) que la alcaldía realice para la discusión de los planes. Estos espacios son obligatorios para el caso de los POT y muy frecuentes, pero no obligatorios, para el caso de los PDM.

Todas las entidades públicas tienen la obligación de contestar a las solicitudes, quejas o reclamos de cualquier ciudadano, sin importar su origen o afiliación. Por tanto, una forma de incidir en la gestión municipal es enviar una carta a la respectiva entidad formulando la inquietud o la solicitud.



Sector minero energético, ordenamiento territorial y descentralización

Entidades territoriales y sector minero energético

Las entidades territoriales se ven beneficiadas en gran medida por el desarrollo de las actividades minero-energéticas en sus territorios, pues, son las propietarias de los recursos de regalías, que son vistos como una retribución al impacto social de este tipo de actividades (el impacto ambiental tiene que ser subsanado por cada proyecto).



¿Qué ha dicho la Corte Constitucional?



La Corte Constitucional ha defendido el papel que tienen las entidades territoriales en el ordenamiento territorial, al permitirles excluir zonas de su territorio de actividades mineras (Sentencia T-445 de 2016).

Asimismo, la corte hizo un llamado a la coordinación entre las entidades territoriales en materia de ordenamiento territorial y minería (Sentencia C-123 de 2014).

¿Cómo se integra el sector minero energético a la Planeación Territorial?

1

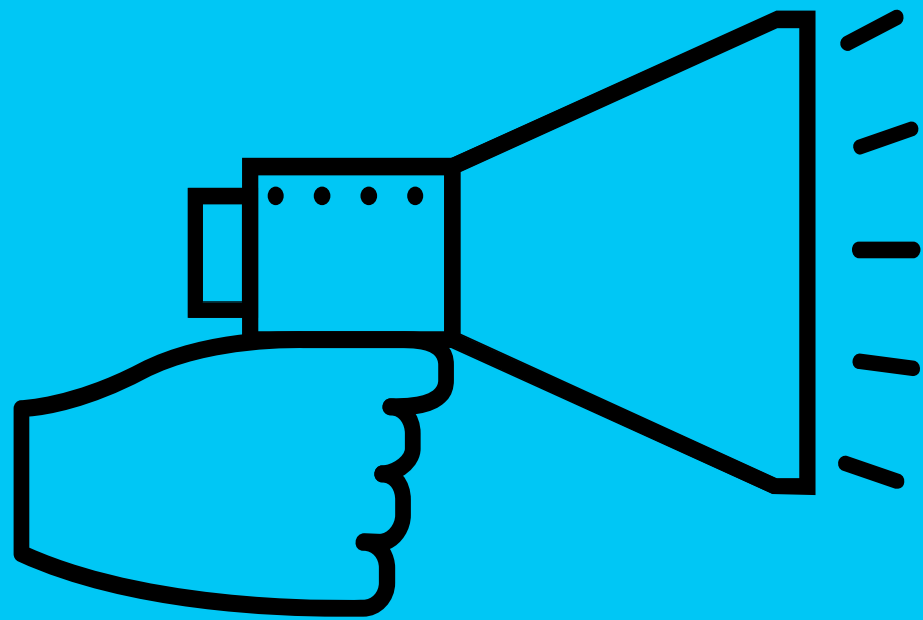
Identificando que existen actividades del sector en los municipios y estas engloban una serie de actores que se encuentran relacionados de distintas maneras, este mapeo de actividades y actores permitirá poner la discusión en los diferentes espacios decisorios.

2

Tras tener esta identificación se puede proceder a realizar una agenda de temas priorizados que se deben posicionar en el ordenamiento y planeación municipal;

3

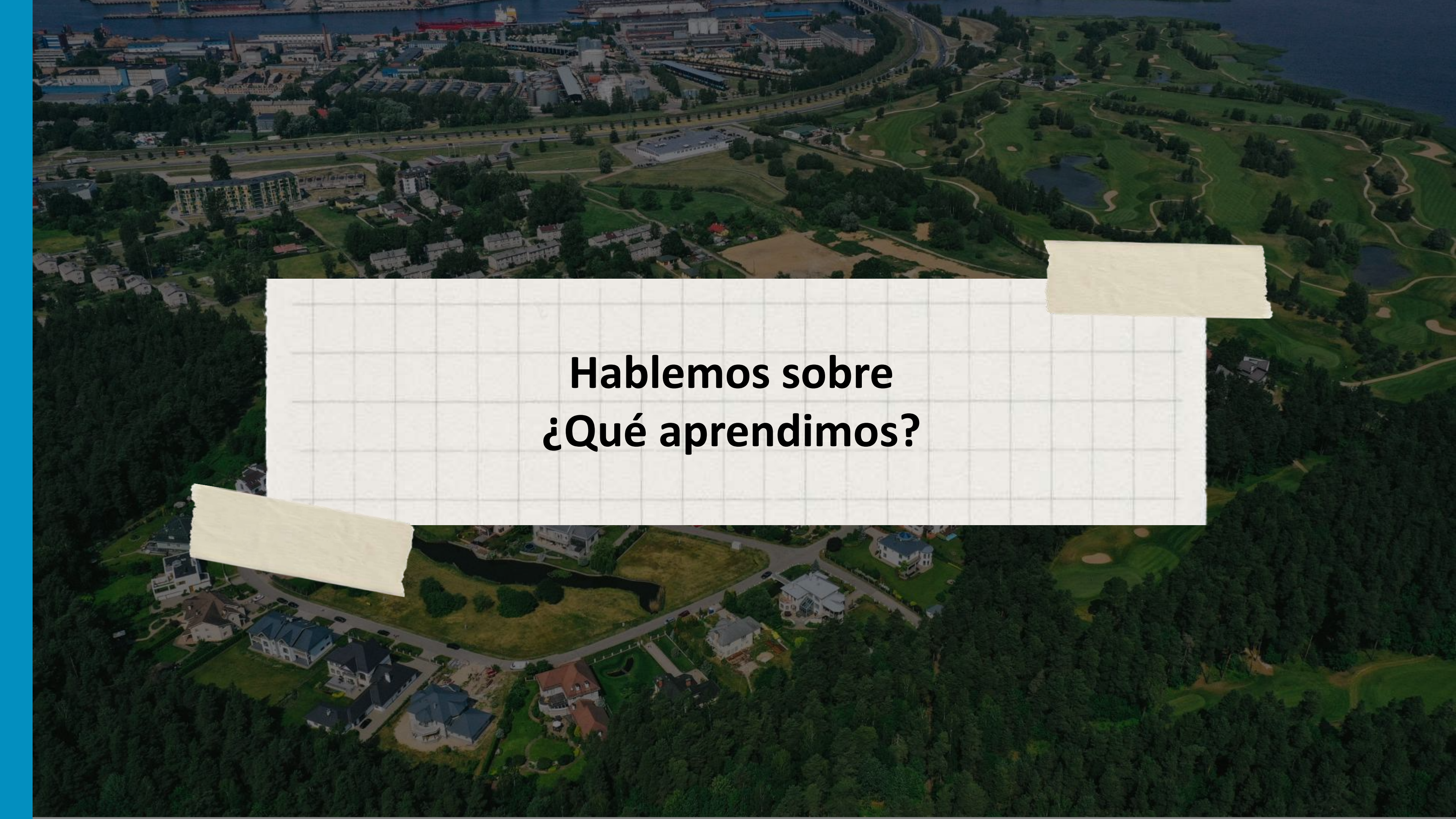
Generar procesos de diálogo donde se escuchen las consecuencias (problemáticas, necesidades, inversiones) que ha traído para todos los actores dichas actividades en los territorios, entendidos como un todo, físico, geográfico pero sobre todo como una construcción social y simbólica.



La participación ciudadana de esta manera se encuentra reglada y es una obligación de las entidades territoriales municipales y departamentales destinar espacios para ello. Un tema especial es el trato de los presupuestos participativos (art. 90, ley 1757), ya que, los gobiernos locales deben promover el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos contenidos en los planes de inversión de los PDM así como generar espacios participativos para la fiscalización de los mismos.



Conclusión

An aerial photograph showing a city on the left and a golf course on the right. A large white grid-patterned box is centered over the image, containing text. Two pieces of yellow tape are attached to the box: one on the top right corner and one on the bottom left corner. The background shows a mix of urban buildings, roads, and green spaces.

**Hablemos sobre
¿Qué aprendimos?**



Evaluación



Preguntas Quiz

1. ¿Cómo está organizado el territorio colombiano?
 - a. Federaciones, provincias y departamentos.
 - b. Departamentos, distritos, municipios, áreas metropolitanas, entidades territoriales indígenas y territorios colectivos.
 - c. Areas metropolitanas, departamentos, comunas, barrios y territorios colectivos.

2. ¿De dónde provienen los recursos de los municipios y departamentos?
 - a. Del sistema general de participaciones, el sistema de regalías y los ingresos propios.
 - b. De los recaudos propios.
 - c. De las transferencias del Ministerio de Hacienda, exclusivamente.

3. ¿En qué procesos de planeación territorial puede participar la ciudadanía?
 - a. En los Concejos Municipales y a través de las secretarías
 - b. En los Planes de Ordenamiento Territorial y en los Planes Territoriales de Desarrollo
 - c. En los programas de gobierno de los/as candidatos/as a elecciones municipales

4. ¿Qué es la incidencia?
 - a. Un plan que ejecutan los gobiernos para permitir que la ciudadanía intervenga en sus planes y proyectos
 - b. Conjunto de esfuerzos para influir en la formulación e implementación de las políticas y programas públicos por medio de la persuasión y la presión ante autoridades estatales.
 - c. Ninguna de las anteriores

5. ¿Cómo se integra el sector minero energético a la Planeación Territorial?
 - a. Identificando temas de interés y procesos de diálogo.
 - b. Presentando reformas legales
 - c. Buscando mayor apoyo económico